

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO CIA. LTDA.
VENAMET**

En la Ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 09H00, en el local de la compañía VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO CIA. LTDA. VENAMET, ubicado en las calles Ruiz de Castilla N27-61 y Aldana de esta Ciudad, y previa convocatoria, se hallan reunidos en junta los siguientes socios, señores:

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Edwin Echeverría | poseedor de 771 participaciones |
| 2. Hugo Santiago Fierro Ortiz | poseedor de 772 participaciones, |
| representado por la doctora María Augusta del Pozo | |
| 3. Luis Joseph Morales Delgado | poseedor de 771 participaciones, |
| 4. María Julieta Serna | poseedor de 771 participaciones |
| 5. Eduardo Ortiz González | poseedor de 771 participaciones, |
| 6. Marco Valencia Cabezas | poseedor de 772 participaciones, |
| representado con carta poder por el ingeniero Eduardo Ortiz. | |
| 7. Martha Inés Vela Ortiz | poseedora de 772 participaciones |
| representada con carta poder por el Ing. Fernando Torres | |
| TOTAL | 5.400 PARTICIPACIONES |

Cada participación tiene el valor nominal de USD 1,00 cada una es decir que está presente el 100,00% del capital suscrito.

La reunión inicia a las 09H15. Puesto que el señor Fierro no se encuentra, se nombra en forma unánime como Presidente Ad-Hoc al ingeniero Luis Morales. Actúa como secretario la señora Julieta Serna, Gerente General.

El señor Presidente procede a dar lectura de la convocatoria.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO
VENAMET CIA. LTDA.**

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales vigentes se convoca a los socios de Ventas y Mantenimiento de Equipo Técnico Cía. Ltda. "Venamet", a Junta General Ordinaria de Socios, la que tendrá lugar el día miércoles 11 de abril del 2018 a las 09H00, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Conde Ruiz de Castilla N27-61 y Aldana.

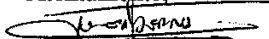
La Junta General convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente sobre los negocios sociales.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
3. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

NOTA: SE ENTREGA CONJUNTAMENTE CON LA CONVOCATORIA, LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

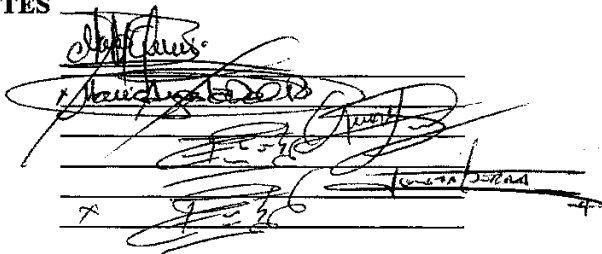
Quito, abril 02, 2018

Atentamente,


Julieta Serna
Gerente General

ASISTENTES

Edwin Echeverría
Hugo Fierro Ortiz
Luis J. Morales Delgado
Eduardo Ortiz González
María Julieta Serna
Marco Valencia Cabezas



Martha Vela Ortiz



La señora Serna toma la palabra y solicita que dentro de los puntos del orden del día se incluya el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

Se somete a votación el incremento del punto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, quedando el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente sobre los negocios sociales.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Adicionalmente, Gerencia manifiesta a los socios que se encuentran presentes: tanto el representante de la empresa auditora Audifintax & Asociados Cia. Ltda. para proceder a la lectura y aprobación del Informe de Auditoría, como la profesional que fue contratada para la revisión del cierre fiscal del Ejercicio 2017, Ing. Verónica Paredes cuyo informe forma parte del Informe del Gerente General.

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa. El ingeniero Jorge Estévez procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. La señora Serna procede a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe. El Ingeniero Estévez procede a dar lectura de las notas y anexos que forman parte del Informe de Auditoría. El contenido de las páginas 5 a la 11 corresponden políticas contables, por lo que se continúa con la lectura a partir de la página 12, NOTA 5. El ingeniero Estévez procede a acotar una explicación a la consulta del ingeniero Torres. El ingeniero Estévez absuelve la consulta del ingeniero Torres respecto a la remuneración del personal clave de la gerencia. El ingeniero Estévez resalta que la auditoría es externa, sin ningún compromiso con los administradores actuales y que la misma informa a los socios de la empresa todas las novedades encontradas para la toma de decisiones.

El ingeniero Torres consulta por la bonificación por desahucio, la cual es absuelta por el Ing. Estévez.

El ingeniero Eduardo Ortiz manifiesta que han existido cambios bruscos en temas actuariales, pregunta si no es afectada se envía una información y luego otra o se envía a un actuario y a otro. El ingeniero Estévez absuelve la consulta e indica que la empresa ha trabajado con la misma empresa actuarial desde hace varios años. En la página 3 constan otros resultados integrales por US\$11.978,00, que se incluya dentro del Patrimonio no dentro del gasto.

Se somete a votación el punto del orden del día, obteniendo 4 votos a favor por parte de señores Morales, Fierro (representado por la Dra. María Augusta del Pozo), Echeverría y Serna; y tres en contra por parte de los señores Eduardo Ortiz, Martha Vela y Marco Valencia (representado por el Ing. Eduardo Ortiz). El Ingeniero Torres acota que su voto de no aprobar se debe a su entendimiento en el aspecto macro más no en el micro; por lo que el Ingeniero Jorge Estévez manifiesta su total predisposición y apertura para solventar cualquier duda posterior que tengan los socios respecto al Informe de Auditoría y deja para ello sus números telefónicos convencional y celular.

Lectura del informe del cierre del ejercicio fiscal por parte de la ingeniera Verónica Paredes, quien pone en conocimiento de toda la Junta dicha información, sin que existan observaciones ni consultas al respecto.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente sobre los negocios sociales.
3. La señora Serna procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Los señores Ortiz y Torres realizan algunas consultas las cuales son absueltas en forma minuciosa por la señora Gerente. El señor Ortiz solicita revisar las cuentas de gastos de administración y ventas. La señora Serna manifiesta que las cuentas en forma detenida se pueden revisar en el punto 3, por lo que pone en consideración a la Junta de Socios que antes de proceder a la aprobación del Informe de Gerencia, se proceda con el punto 3. La señora Serna, concluye la lectura del Informe del Gerente y proceden con el punto 3: Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Consideración que es aprobada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Los señores Ortiz y Torres solicitan revisar algunas cuentas. Se procede a revisar las cuentas requeridas de los Estados Financieros como gastos de administración, gastos de ventas, comisiones de vendedores principalmente, para el efecto se solicita el apoyo de la contadora señora Andrea Méndez para que revise a través del sistema contable Bones los Estados Financieros y sus mayores, es decir en forma detallada y minuciosa se hace la revisión de las cuentas consultadas. Luego de no existir más consultas de las cuentas de los Estados Financieros por parte de los socios se somete a votación:

Punto 2: Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, obteniendo 4 votos a favor por parte de los señores Morales, Fierro (representado por la doctora María Augusta del Pozo), Echeverría y Serna y tres en contra por parte de los señores Valencia (representando por el Ing. Eduardo Ortiz), Ortiz y Vela (representada por el ingeniero Torres), sin explicar las razones de su negativa.

Punto 3: Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, obteniendo 4 votos a favor por parte de los señores Morales, Fierro (representado por la doctora María Augusta del Pozo), Echeverría y Serna y tres en contra por parte de los señores Valencia (representando por el Ing. Eduardo Ortiz), Ortiz y Vela (representada por el ingeniero Torres), sin explicar las razones de su negativa.

5. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La señora Serna propone que el 100% se destine al fortalecimiento de la empresa.

El Ingeniero Ortiz manifiesta que el socio Marco Valencia propone que se distribuya el 100% de las utilidades.

El señor Echeverría propone que se distribuya el 50% de las utilidades.

La votación se la realiza en función de dos propuestas:

100% a distribuir a los socios

50% a distribuir a los socios

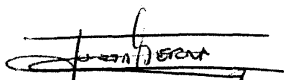
La mayoría decide distribuir el 50% de la utilidad neta para los socios en forma proporcional a sus participaciones, así: 4 votos a favor, por parte de los señores Morales, Fierro (representado por la doctora María Augusta del Pozo), Echeverría y Serna; 2 abstenciones por parte de los señores Ortiz y Valencia (representado por el señor Ortiz) y un voto en contra de la señorita Vela (representada por el ingeniero Torres).

Y el 50% restante se va a registrar en cuentas por pagar para el mejoramiento de la compañía (compra de activos giro del negocio).

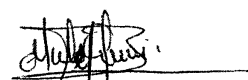
Se concluye la Junta a las 15H40, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad.

La junta concluye a las 16H30.

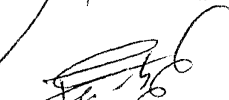
Firma en conformidad el Presidente ad-Hoc, el secretario y los socios presentes.



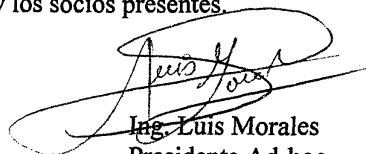
Julieta Serna
Secretario



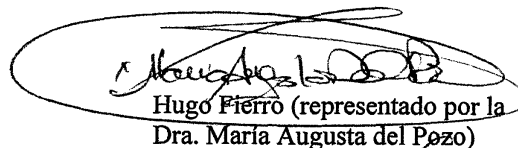
Edwin Echeverría



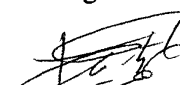
Eduardo Ortiz



Ing. Luis Morales
Presidente Ad-hoc



Hugo Fierro (representado por la
Dra. María Augusta del Pozo)

X 
Marco Valencia (representado por
el Ing. Eduardo Ortiz)



Martha Vela (representada por
el Ing. Fernando Torres)